

**PROCESO DE CONTRATACIÓN Nº SEL-0001-2024-0FP/PETROPERU - PRIMERA CONVOCATORIA  
"SERVICIO DE APOYO DE NAVES EN LAS OPERACIONES MARITIMAS DE REFINERIA TALARA"**

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

1. PSA MARINE PERÚ S.A.											
A. PARA LA EMPRESA:											
Monto facturado acumulado como mínimo de S/. 35,000,000.00 en trabajos similares en los últimos 10 años a la fecha de presentación de propuesta.											
N°	FOLIO	DESCRIPCIÓN	DOCUMENTO	N°	MONEDA	MONTO US\$ CON IGV	TIPO DE CAMBIO	MONTO S/. CON IGV	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	COMENTARIOS
1	70 al 77	EMPRESA: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO DE NAVES EN LAS OPERACIONES MARITIMAS DE REFINERIA TALARA(*)	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO / CONTRATO	102343-ZF	DOLARES AMERICANOS	2,715,213.89	3.232	8,775,571.29	14/08/2012	13/08/2015	SÍ CUMPLE(*)
3	79 al 87	EMPRESA: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO DE NAVES EN LAS OPERACIONES MARITIMAS DE REFINERIA TALARA	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO / CONTRATO	4100000538	DOLARES AMERICANOS	11,051,840.68	3.286	36,316,348.47	14/08/2015	12/08/2018	SÍ CUMPLE
4	89 al 95	EMPRESA: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. CONTRATO DE SERVICIO DE AGENCIAMIENTO MARÍTIMO PARA LA ATENCIÓN DE BUQUES TANQUE EN EL PUERTO DE MOLLENDUO(**)	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO / CONTRATO	4100003773	SOLES	5,401,906.35	1.000	5,401,906.35	17/12/2015	17/07/2018	NO CUMPLE(**)
4	97 al 105	EMPRESA: PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A. CONTRATO DE SERVICIO DE APOYO DE NAVES EN LAS OPERACIONES MARITIMAS DE REFINERIA TALARA	ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIO / CONTRATO	4100007710	SOLES	24,392,780.64	1.000	24,392,780.64	13/08/2018	11/08/2021	SÍ CUMPLE
<b><u>MONTO TOTAL DE TRABAJOS QUE SE RELACIONAN CON LO REQUERIDO Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN S/.</u></b>								<b>69,484,700.41</b>	<b>SI CUMPLE</b>		
<p><b>NOTA:</b>            (*) SE CONSIDERA MONTO TOTAL FACTURADO CALCULADO POR 12 MESES PARA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL POSTOR DESDE JULIO 2014 HASTA AGOSTO DE 2015.            (**) NO SE CONSIDERÓ EL CONTRATO N° 4100003773 POR EL MONTO DE S/. 5'401,906.35 "SERVICIO DE AGENCIAMIENTO MARÍTIMO PARA LA ATENCIÓN DE BUQUES TANQUE EN EL PUERTO DE MOLLENDUO", DEBIDO QUE EL AGENCIAMIENTO NO FORMA PARTE DE LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, EN TODO CASO, SI PARTE EL CONTRATO SE REFIRIERA AL SERVICIO DE REMOLCAJE Y LANCHAS, NO SE HA ACREDITADO QUE PORCENTAJE (%) Y MONTO DEL CONTRATO CORRESPONDE A ESTE SERVICIO.</p>											

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° SEL-0001-2024-0FP/PETROPERU - PRIMERA CONVOCATORIA  
"SERVICIO DE APOYO DE NAVES EN LAS OPERACIONES MARITIMAS DE REFINERIA TALARA"**

**VERIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS**

**1. PSA MARINE PERÚ S.A.**

A. PARA LA EMPRESA						
EL POSTOR DEBERÁ PRESENTAR CON SU PROPUESTA TÉCNICA LO SIGUIENTE:						
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	COMENTARIOS
1	14 al 16	Declaración Jurada de cumplimiento de las presentes Condiciones Técnicas.	-	ANEXO N° 1 -1A	12/03/2024	CUMPLE
2	37 al 60	Última Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (debe evidenciarse a través del informe de auditoría oficial). Referencia: Art. 43 de la Ley 29783, que será presentada cada año	-	-	30 y 31/10/2024	CUMPLE
3	63 al 105	Monto facturado acumulado como mínimo S/. 35,000,000.00 en trabajos similares en los últimos 10 años a la fecha de presentación de la propuesta.	-	-	-	CUMPLE
4	63 al 105	Se considera trabajos similares: los servicios de remolque marítimo y/o lancha en forma independiente o ambos servicios en un solo contrato.	-	-	-	CUMPLE
5	63 al 105	Se considera válida la experiencia de los postores en servicios prestados de remolque marítimo y/o lanchas de apoyo a: - Buques tanque que transportan hidrocarburos y sus derivados, alcohol carburante, ácido sulfúrico en plataformas petroleras ubicadas mar adentro o Muelles o Terminales Submarinos o Bahías. - Servicio de apoyo integral de operaciones marítimas prestados a empresas petroleras que realicen explotación de y sus derivados, alcohol carburante, ácido sulfúrico en plataformas ubicadas mar adentro. - Servicios de lancha y remolcadores en apoyo a las naves en todo tipo de terminales marítimos y portuarios, se incluyen plataformas petroleras off shore y terminales submarinos. - Control de derrames y trabajos eventuales de mantenimiento como: traslado de boyas, mangueras.	-	-	-	CUMPLE
6	63 al 105	Para acreditar el monto facturado se considera, mediante contratos y la respectiva Conformidad por la prestación efectuada o mediante comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. La acreditación documental y fehaciente de la efectiva cancelación de los montos consignados en los comprobantes de pago puede realizarse mediante voucher de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el mismo documento por parte de la entidad bancaria o cliente a cargo de la conformidad de la prestación.	-	-	-	CUMPLE
B. LANCHAS, REMOLCADORES Y BARCAZA						
EL POSTOR DEBERA PRESENTAR DOCUMENTOS QUE CERTIFIQUEN LA PROPIEDAD A NOMBRE DEL POSTOR O EL COMPROMISO DE ALQUILER (DEL POSTOR Y ARMADOR) DE LOS REMOLCADORES, LANCHAS Y BARCAZA. EN DICHO DOCUMENTOS DEBERA DEMOSTRAR QUE LAS EMBARCACIONES PROPUESTAS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	Nº DOCUMENTO	FECHA	COMENTARIOS
1	-	Carta Compromiso de Alquiler	-	-	-	NO APLICA, EL POSTOR CUENTA CON EMBARCACIONES PROPIAS
I) REMOLCADORES						
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO			COMENTARIOS
1	111 y 112	REMOLCADOR CHAVIN.- Matricula N° CO-21301-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES			SÍ CUMPLE
	113 y 114		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO			SÍ CUMPLE
	115 y 116		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA			SÍ CUMPLE
	117 y 118		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD			SÍ CUMPLE
	119 al 130		CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE REMOLCADOR / TRADUCCION CERTIFICADA, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR MIEMBRO DE LA IACS			SÍ CUMPLE
	131 y 138		CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE TRACCION "BOLLARD PULL", CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR MIEMBRO DE LA IACS			SÍ CUMPLE

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
2	140 y 141	REMOLCADOR POMAC.- Matricula Nº CO-50686-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE, EN CONFORMIDAD DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0135-2018 SEL-INDECOPI (ver folios 107 y 108)
	142 y 143		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO	SÍ CUMPLE
	144 y 145		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	146 y 147		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE
	148 al 159		CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE REMOLCADOR / TRADUCCION CERTIFICADA, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR MIEMBRO DE LA IACS	SÍ CUMPLE
	160 al 167		CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE TRACCION "BOLLARPULL", CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR MIEMBRO DE LA IACS	SÍ CUMPLE
3	169 y 170	REMOLCADOR VICHAMA.- Matricula Nº CO-38681-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE, EN CONFORMIDAD DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0135-2018 SEL-INDECOPI (ver folios 107 y 108)
	171 y 172		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO	SÍ CUMPLE
	173 y 174		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	175 y 178		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE
	179 al 190		CERTIFICADO DE CLASIFICACION DE REMOLCADOR / TRADUCCION CERTIFICADA, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR MIEMBRO DE LA IACS	SÍ CUMPLE
	191 y 199		CERTIFICADO DE CAPACIDAD DE TRACCION "BOLLARPULL", CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR MIEMBRO DE LA IACS	SÍ CUMPLE
	<b>II) LANCHAS</b>			
1	202	LANCHA ACUARIO.- Matricula Nº CO-35964-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE, EN CONFORMIDAD DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0135-2018 SEL-INDECOPI (ver folios 107 y 108)
	203 y 204		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO	SÍ CUMPLE
	205 y 206		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	211 y 214		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE
2	216 y 217	LANCHA JANET.- Matricula Nº CO-28844-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE, EN CONFORMIDAD DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0135-2018 SEL-INDECOPI (ver folios 107 y 108)
	218 y 219		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO	SÍ CUMPLE
	220 y 221		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	224 y 225		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	227 y 228	LANCHA LEO.- Matricula Nº CO-40831-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE, EN CONFORMIDAD DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0135-2018 SEL-INDECOPI (ver folios 107 y 108)
	229 y 230		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO	SÍ CUMPLE
	231 y 232		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	235 y 236		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
4	238 y 239	LANCHA ESCORPIO.- Matricula Nº CO-38007-EM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE, EN CONFORMIDAD DE ACUERDO A RESOLUCIÓN 0135-2018 SEL-INDECOPI (ver folios 107 y 108)
	240 y 241		CERTIFICADO NACIONAL DE SEGURIDAD PARA NAVES MAYORES DE 6.48 DE ARQUEO BRUTO	SÍ CUMPLE
	242 y 243		CERTIFICADO NACIONAL DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	245 y 246		CERTIFICADO DE DOTACION MINIMA DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE

### III) BARCAZA

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
1	248 y 249	BARCAZA: PSA TALARA.- Matricula Nº CO-67995-AM.	CERTIFICADO DE MATRICULA DE NAVES Y ARTEFACTOS NAVALES	SÍ CUMPLE
	250 y 251		CERTIFICADO DE SEGURIDAD	SÍ CUMPLE
	252 y 253		CERTIFICADO DE LINEA MAXIMA DE CARGA	SÍ CUMPLE
	254 y 255		CERTIFICADO DE ARQUEO	SÍ CUMPLE

### 8.3.1. PARA EL PERSONAL

CAPITANES DE REMOLCADOR (DEBERÁ TENER UNA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS COMO MÍNIMO):

REMOLCADOR - CAPITÁN SR. JUAN RAFAEL CHAVEZ ATOCHE

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)	
1	259	CAPITÁN DE REMOLCADOR - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	7/04/2022	26/03/2024	2.0	SÍ CUMPLE
2	260	CAPITÁN DE REMOLCADOR - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	1/10/2018	6/04/2022	3.5	SÍ CUMPLE
<b>TOTAL DE AÑOS</b>						<b>5.5</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	269 y 270	COPIA DE TITULO	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA - EXPEDIDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, EN SU FORMA ENMENDADA - FECHA DE EXPIRACIÓN 16.06.2026	SÍ CUMPLE
4	261 y 262	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00028-121 / VENCIMIENTO 16.06.2026	SÍ CUMPLE
5	263 al 268	LIBRETA DE EMBARQUE	LIBRETA DE EMBARQUE / FECHA DE EXPIRACIÓN 16.06.2026	SÍ CUMPLE

**REMOLCADOR - CAPITÁN SR.FREYD MILTON CARRILLO ESPINOZA**

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	271	CAPITÁN DE REMOLCADOR - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	1/09/2011	30/12/2018	7.3	SÍ CUMPLE	
2	271	CAPITÁN DE REMOLCADOR - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>12.6</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	278 y 279	COPIA DE TITULO	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA - EXPEDIDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, EN SU FORMA ENMENDADA - FECHA DE EXPIRACIÓN 30.05.2028	SÍ CUMPLE
4	272 y 273	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00007-0523 / VENCIMIENTO 03.07.2028	SÍ CUMPLE
5	274 y 277	LIBRETA DE EMBARQUE	LIBRETA DE EMBARQUE / FECHA DE EXPIRACIÓN 30.05.2028	SÍ CUMPLE

**REMOLCADOR - CAPITÁN SR.GLICERIO ESPINOZA GAMBOA**

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	280	CAPITÁN DE REMOLCADOR - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	1/09/2011	30/12/2018	7.3	SÍ CUMPLE	
2	280	CAPITÁN DE REMOLCADOR - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>12.6</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	284	COPIA DE TITULO	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA - EXPEDIDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, EN SU FORMA ENMENDADA - FECHA DE EXPIRACIÓN 20.10.2026	SÍ CUMPLE
4	281	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00042-0121 / VENCIMIENTO 20.10.2026	SÍ CUMPLE
5	282 y 283	LIBRETA DE EMBARQUE	LIBRETA DE EMBARQUE / FECHA DE EXPIRACIÓN 20.10.2026	SÍ CUMPLE

**PATRONES DE LANCHAS (DEBERÁ TENER UNA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS COMO MÍNIMO):**

**PATRÓN LANCHAS - SR. EDWARD OMAR PAIBA CARRERA**

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	286	PATRÓN DE BAHÍA - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	1/09/2011	30/12/2018	7.3	SÍ CUMPLE	
2	286	PATRÓN DE BAHÍA - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>12.6</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	287	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00004-1822 / VENCIMIENTO 24.01.2025	SÍ CUMPLE

**PATRÓN LANCHAS - SR. CARLOS ALBERTO MOGOLLÓN SOTO**

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	288	PATRÓN DE BAHÍA - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	25/04/2015	30/12/2018	3.7	SÍ CUMPLE	
2	288	PATRÓN DE BAHÍA - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>8.9</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	289	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00019-0123 / VENCIMIENTO 23.03.2026	SÍ CUMPLE

PATRÓN LANCHA - SR.OSCAR OSWALDO PAIVA PURIZACA								
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	290	PATRÓN DE BAHÍA - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	8/02/2013	30/12/2018	5.9	SÍ CUMPLE	
2	290	PATRÓN DE BAHÍA - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>11.1</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO				COMENTARIOS	
3	291 Y 292	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00056-0123 / VENCIMIENTO 03.07.2026				SÍ CUMPLE	
PATRÓN LANCHA - SR.JORGE LUIS PERICHE PERICHE								
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	293	PATRÓN DE BAHÍA - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	10/02/2016	30/12/2018	2.9	SÍ CUMPLE	
2	293	PATRÓN DE BAHÍA - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>8.1</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO				COMENTARIOS	
3	294 y 295	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00001-0523 / VENCIMIENTO 12.01.2028				SÍ CUMPLE	
PATRÓN LANCHA - SR. GUILLERMO YARLEQUÉ RENTERÍA								
Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	296	PATRÓN DE BAHÍA - TRAMARSA FLOTA S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	3/01/2011	30/12/2018	8.0	SÍ CUMPLE	
2	296	PATRÓN DE BAHÍA - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	26/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>13.2</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	297	CARNE DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00010-1823 / VENCIMIENTO 07.07.2026	SÍ CUMPLE

**CAPTAN DE BARCAZA (DEBERÁ TENER UNA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS COMO MÍNIMO): SR. ALFREDO MIGUEL AZAÑERO GUTIERREZ**

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	300	CAPTÁN DE BARCAZA - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	1/04/2018	6/04/2022	4.0	SÍ CUMPLE	
2	299	CAPTÁN DE BARCAZA - PSA MARINE PERU S.A.	CERTIFICADO DE TRABAJO	7/04/2022	26/03/2024	2.0	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>6.0</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	COMENTARIOS
3	304	COPIA DE TITULO	CERTIFICADO DE SUFICIENCIA - EXPEDIDO EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL CONVENIO INTERNACIONAL SOBRE NORMAS DE FORMACIÓN, TITULACIÓN Y GUARDIA PARA LA GENTE DE MAR 1978, EN SU FORMA ENMENDADA - FECHA DE EXPIRACIÓN 03.08.2027	SÍ CUMPLE
4	301	CARNET DE PERSONAL ACUÁTICO	CARNE PERSONAL ACUÁTICO 00203-0120 / VENCIMIENTO 01.12.2025	SÍ CUMPLE
5	302 y 303	LIBRETA DE EMBARQUE	LIBRETA DE EMBARQUE / FECHA DE EXPIRACIÓN 03.08.2027	SÍ CUMPLE

**SUPERVISOR DE OPERACIONES (DEBERÁ TENER UNA EXPERIENCIA DE CINCO (05) AÑOS COMO MÍNIMO) - SR. PABLO ALFONSO MAGUIÑA BUSTOS**

Nº	FOLIO	DESCRIPCION	DOCUMENTO	EXPERIENCIA			COMENTARIOS	
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	TIEMPO (AÑOS)		
1	312	SUB GERENTE DE OPERACIONES - Trabajos Marítimos S.A	CONSTANCIA DE TRABAJO	1/09/2011	30/12/2018	7.3	SÍ CUMPLE	
2	312	SUB GERENTE DE OPERACIONES - PSA MARINE PERU S.A.	CONSTANCIA DE TRABAJO	31/12/2018	12/03/2024	5.2	SÍ CUMPLE	
						<b>TOTAL DE AÑOS</b>	<b>12.5</b>	<b>SÍ CUMPLE</b>

**CONCLUSION: LA EMPRESA PSA MARINE PERÚ S.A.; SI CUMPLE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS, VER COMENTARIOS**